



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 8 ocho horas con 50 cincuenta minutos del día 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 36, fracción VII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada zoom, se reunieron las y los titulares de las unidades administrativas, para celebrar la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muy buenos días a todas y todos, bienvenidos a esta sesión de este Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán a la sesión convocada para el día de hoy 24 veinticuatro de mayo del 2022 dos mil veintidós, siendo las 8 ocho horas con 50 cincuenta minutos, la presente sesión se lleva a cabo con fundamento en los artículos 6, apartado a) fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, fracción V; 50 al 54, de la Ley General de Archivos; así como los numerales 34 undecies al 34 terdecies, Reglamento Interior de este Instituto Electoral; en los artículos 2, fracción VII; así como el 9, fracción I; 35, fracción III; y del 51 a 54 del Reglamento de Archivos de este propio Instituto Electoral de Michoacán. Igualmente, por la situación de pandemia se llevará a cabo esta sesión de manera virtual. Previo a iniciar formalmente con la misma, primeramente y en virtud de que mediante el Acuerdo del Consejo General número 26 veintiséis de fecha 11 once de abril del 2022 dos mil veinte dos se determinó el nombramiento de titulares de algunas áreas de este instituto y lo cual a ameritado una conformación o reconfiguración de este Grupo Interdisciplinario me tomaré la libertad en un primer momento de llevar y tomar la protesta a los siguientes compañeros que se incorporan, en esta primera ocasión a este Grupo Interdisciplinario a la Licenciada Laura Estrada Estrada quien se incorpora como Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, al Licenciado Javier Macedo Flores quien se integró como Coordinador de lo Jurídico Consultivo de la Secretaría Ejecutiva, a la Maestra Lizbeht Díaz Mercado que está como Coordinadora de Pueblos Indígenas y al Licenciado Arturo Silva Ocaranza quien se desempeña como Técnico de Planeación, a todos ellos les pido ponerse de pie, muy bien compañeros: ¿Protestan guardar y hacer cumplir lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Archivos, el Reglamento Interior y el Reglamento de Archivos de este Instituto, así como los acuerdos, manuales y reglamentos que para tal efecto emita dicho Grupo Interdisciplinario con el objetivo del correcto desempeño del grupo, así como promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen una adecuada gestión documental en este Instituto Electoral de Michoacán? -----

Nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario. - Si protesto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, si así fuese que se les reconozca y de lo contrario que se les reclame, muchas gracias y bienvenidos a este Grupo Interdisciplinario. Dicho ello, yo le pediría de favor a la Coordinadora de Archivos la Licenciada Jessica Shanthal Toledo Romero por favor lleve a cabo el pase de lista para la verificación del *quorum legal* para sesionar válidamente, adelante por favor licenciada. -----

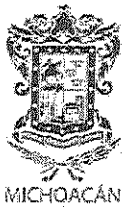
Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. - Con gusto Presidente, buen día a todas y a todos haré el pase de lista:

(List of handwritten signatures)



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Enlace en representación común de las Consejerías del Consejo General.	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaría Ejecutiva	-----	Presente
Dra. Rosario Flores Muñoz Contralora	-----	Presente
Mtra. Norma Gaspar Flores Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos	-----	Presente
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	-----	Presente
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Director Ejecutivo de Organización Electoral	-----	Presente
Mtra. Magaly Medina Aguilar Coordinadora de Fiscalización	-----	Presente
Licda. Laura Estrada Estrada Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información.	-----	Presente
Lic. Javier Macedo Flores Coordinador Jurídico Consultivo.	-----	Presente
Mtro. César Edemir Alcantar González Coordinador de lo Contencioso Electoral	-----	Presente
Lic. José María Ramírez Hernández Coordinador de Informática	-----	Presente
Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez Coordinador de Comunicación Social	-----	Presente
Mtra. Tamara Prats Vidal Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos	-----	Presente
Mtra. Lizbeht Díaz Mercado Coordinadora de Pueblos Indígenas	-----	Presente
Lic. Arturo Silva Ocaranza Técnico de Planeación	-----	Presente



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero
Coordinadora de Archivos

----- Presente

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero.- Le informo que se encuentran todos presentes Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Licenciada Shanty, en este caso en términos de los artículos 50, de la Ley de Archivos; 34 undecies y 51 del Reglamento Interior, ambos de este Instituto Electoral, advertimos que se encuentran todos los titulares de las áreas administrativas que la propia normativa establece o prevé que conforman precisamente este Grupo Interdisciplinario, ahora le pediría por favor Licenciada Shanty una vez que existe el *quorum legal* para sesionar válidamente, infórmele a este grupo la propuesta que se tiene de orden del día. -----

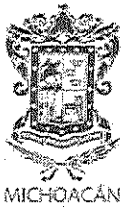
Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero.- Con gusto Presidente, le informo al Grupo Interdisciplinario que se convocó para sesionar de manera ordinaria el día de hoy martes 24 veinticuatro de mayo del 2022 dos mil veintidós vía virtual a las 8 ocho horas con 30 treinta minutos, para sesionar los puntos que a continuación les voy a comentar: **Primero** la toma de protesta a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario; **Segundo** la aprobación del Proyecto de Acta de instalación del Grupo Interdisciplinario; **Tercero** el Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán aprueba las Reglas de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo las Sesiones del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto Electoral de Michoacán; **Cuarto** se rinde Primer Informe Cuatrimestral en las actividades realizadas en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán. Es el orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Licenciada Shanty, integrantes de este grupo está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no hubiese alguna consideración, adelante Licenciada Lizbeht. -----

Licda. Lizbeht Díaz Mercado. - Gracias Presidente, únicamente señalar que al tratarse de una sesión ordinaria, sugeriría que en el orden del día se incluyeran asuntos generales, sería cuánto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Maestra Liz creo que es una consideración importante, ciertamente hay que decirlo nos estamos enfrentando a que no hay todavía una normativa muy clara, precisamente en cuanto a la operación de este Grupo Interdisciplinario y uno de los objetivos o los puntos es precisamente eso, el establecer las reglas de operación y de funcionamiento y de las sesiones del grupo pero bueno creo que podemos utilizar supletoriamente los reglamentos de este instituto y me parece que una de las características de las sesiones ordinarias entre otras, es precisamente, la posibilidad de que puedan contar con un apartado o con un punto relativo a asuntos generales. Entonces en ese sentido, la propuesta sería también que se pudiera incorporar también un punto de asuntos generales, a su consideración. Si es así entonces Licenciada Jessica Shanthal le pido por favor tome la votación considerando un punto adicional de asuntos generales por favor. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero.- Con gusto Presidente, integrantes del Grupo Interdisciplinario si están por la afirmativa de aprobar el orden del día con la adhesión del punto **Quinto** de Asuntos Generales, sírvanse a manifestarlo de la manera económica por favor, es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Licenciada Jessica, entonces bueno el punto primero ha quedado desahogado, el punto segundo corresponde a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acta de la sesión de instalación de este Grupo Interdisciplinario, y en un primer momento y en virtud de que de dicho proyecto de acta fue circulado previamente con la convocatoria a esta sesión, primero pondría a consideración de este grupo la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta, si no hubiese alguna intervención en este sentido, entonces le pediría a la Licenciada Jessica que por favor tome la votación en cuanto a la dispensa de la lectura. -----

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero.- Enseguida Presidente, integrantes del Grupo Interdisciplinario sírvanse a manifestar su aprobación referente a la dispensa de la lectura del proyecto de acta de manera económica. Gracias integrantes, Presidente le informo que ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Licenciada, integrantes de este consejo, con perdón de este grupo ahora pongo a su consideración el contenido del proyecto de acta, si me permiten nada más informar a este grupo que se han hecho llegar algunas observaciones en relación precisamente a este proyecto de acta por lo cual, se estaría dando una revisión precisamente asumiendo y entendiendo que se trata de una versión estenográfica por lo cual dichas modificaciones se estarían atendiendo con toda oportunidad. Y dicho ello y si no hay alguna intervención ahora le pediría nuevamente a la Licenciada Jessica que por favor tome la votación en relación con el contenido del acta. -----

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. -. Con gusto Presidente, integrantes del Grupo Interdisciplinario si están por la afirmativa manifiésteno de forma económica por favor. Muchas gracias, aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. -. – Gracias, gracias Licenciada, pasamos de esta manera al siguiente punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, aprueba las Reglas de Operación para el Funcionamiento, Actuación de los Integrantes y Desarrollo de las Sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán y si me permiten previo a la aprobación de dicho proyecto, le cedo el uso de la palabra a la Licenciada Jessica para que hiciera una breve referencia al contenido de dicho proyecto de acuerdo, adelante Licenciada Jessica. -----

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. - Gracias Presidente e integrantes del Grupo Interdisciplinario daré una pequeña cuenta del proyecto de acuerdo que se ha mencionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 54, de la Ley General de Archivos y numeral 34 undecies, fracción primera del Reglamento Interior, del 54, fracción primera del Reglamento de Archivos estos últimos de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

este organismo electoral, donde se establece que es función del Grupo Interdisciplinario emitir para su funcionamiento las reglas de operación; la materia de archivos realiza una determinación dado que la especialización de sus actividades tendrán el mejor conocimiento práctico de las funciones que se realizan dentro de este instituto y la capacitación y la capacidad en materia de archivos es necesaria para implementar estas funciones operativas que ayudarán al fortalecimiento de la gestión documental donde la especialidad de cada una de las áreas de ustedes contribuirán en el desempeño de las funciones y actividades para definir aquellas opiniones, pautas, comportamientos y recomendaciones sobre la disposición documental de las series, así como la creación de fichas técnicas de valoración documental que en su momento integrarán el catálogo exposición documental, es importante destacar que la esencia archivística atiende a esta particular de que los sujetos obligados como en el caso del Instituto Electoral de Michoacán. Sea el propio Grupo Interdisciplinario quien apruebe sus reglas de operación precisamente para darle la operación y funcionalidad de gestión documental respectivas que las áreas necesitan, es la cuenta Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Licenciada Jessica, también es importante informarle a este Grupo Interdisciplinario que se han hecho llegar algunas observaciones principalmente de forma a dicho documento por diversas áreas, las cuales también de la misma forma serán atendidas de manera puntual y dicho ello, preguntaría si hay alguien que desee tomar uso de la palabra y si no fuese así entonces le pediría por favor, Licenciada Jessica Shanthal, tomar la votación correspondiente. -----

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero. - Con gusto Presidente, integrantes del Grupo Interdisciplinario si están por la afirmativa manifiésteno de la forma económica por favor. Muchas gracias, se aprueba por unanimidad, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Licenciada Jessica, pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde al Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas en materia de archivos del Instituto Electoral de Michoacán, dicho informe también fue remitido previamente con las constancias de la convocatoria a esta sesión por lo cual se encuentra a su consideración. Si no hubiese alguna consideración, entonces pues pasaríamos prácticamente al **Quinto** y último punto del orden del día aprobado por este grupo que corresponde a los asuntos generales. Si alguien desea abordar algún tema, digo estoy claro que son las primeras sesiones de este grupo, obviamente apenas estamos tomando algunas cuestiones, nos estamos empapando pero bueno, si no hubiese ninguna intervención entonces estaríamos agotando el orden del día, a mí no me restaría más que agradecerles su asistencia, agradecerles que me hayan permitido acompañarlos en esta sesión pues prácticamente como lo decíamos con la aprobación de este reglamento en las siguientes sesiones pues ya ustedes como grupo estarían desarrollándolas en base a las reglas que el día de hoy ustedes han aprobado, entonces salvo que me inviten por aquí estaremos con mucho gusto acompañándolos, pero bueno fuera de ello no me resta más que agradecerles su asistencia a esta sesión, y desearles a todas y a todos que tengan un muy buen día, muchas gracias y nos estamos comunicando, hasta luego. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

Se dieron por concluidos los trabajos de la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán, siendo las 09 nueve horas con 07 siete minutos del día de la fecha de su inicio. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria virtual del 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós, por unanimidad de votos de los integrantes quienes estuvieron presentes del Grupo Interdisciplinario en dicha sesión ordinaria de aprobación.-----

Miembros asistentes del Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral de Michoacán

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.
Enlace en representación común de las
Consejerías del Consejo General

Dra. Rosario Flores Muñoz
Contralora
del Instituto Electoral de Michoacán

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva

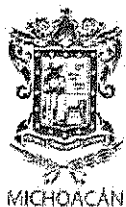
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral

Lic. José María Ramírez Hernández
Coordinador de Informática

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Coordinadora de Fiscalización



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-SORD-GI-02/2022

Lic. Javier Macedo Flores
Coordinador Jurídico Consultivo

Mtro. César Edemir Alcántar González
Coordinador de lo Contencioso Electoral

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
Coordinadora de Pueblos Indígenas

Licda. Laura Estrada Estrada
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información

Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez
Coordinador de Comunicación Social

Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero
Coordinadora de Archivos y Moderadora

La presente hoja forma parte del acta IEM-SORD-GI-02/2022.